ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD - SU – 404 -2025

A. ASUNTOS GENERALES.

FECHA DEL CONTRATO: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

OBJETO: "SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR - RFPP, PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 70003002025 SUSCRITO ENTRE INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y EL CENTRO DE SALUD E.S.E. DE SAMPUÉS, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA".

VALOR: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($654.871.500,00) M/CTE incluido IVA.

PLAZO: EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (03) MESES, TÉRMINO QUE SE CONTARÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

FECHA DEL PRESENTE ACTA: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

B. ASUNTOS TRATADOS.

CONTRATISTA: DISTRIBUCIONES Y LOGÍSTICA L Y M S.A.S.
NIT: 901.686.662-8.

SUPERVISOR: BRAULIO FRANCISCO ACUÑA CASTELLAR
Profesional Universitario de Talento Humano

En el Municipio de Sampués, Departamento de Sucre, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del 2025, se reunieron en las instalaciones del Centro de Salud Sampués E.S.E., EL CONTRATISTA: La señora DINA ESTHER ARROYO MARTINEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 25.879.347 expedida en Ciénaga de Oro, en calidad de representante legal de la empresa DISTRIBUCIONES Y LOGÍSTICA L Y M S.A.S., identificada con NIT. 901.686.662-8, y el señor BRAULIO FRANCISCO ACUÑA CASTELLAR, en su condición de supervisora del CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD - SU – 404 -2025; con el propósito de dar inicio al mismo.

OBSERVACIONES GENERALES: 1- Se deja constancia que a la fecha se da inicio al contrato mencionado. **2-** El CONTRATISTA ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones del supervisor designado. **3-** El contratista se compromete a cumplir con las especificaciones relacionadas en el contrato y en su propuesta.

Para mayor constancia se firma en Sampués– Sucre, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del 2025.

BRAULIO FRANCISCO ACUÑA CASTELLAR
Profesional Universitario de Talento Humano
SUPERVISOR

Dina Arroyo
DINA ESTHER ARROYO MARTINEZ
RL / DISTRIBUCIONES Y LOGÍSTICA L Y M S.A.S.
CONTRATISTA